



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

PRÁDENA DEL RINCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 75, de 28 de marzo de 2012, en su página 93 se inserto anuncio 03/9.608/12, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

- Donde dice: "... del Ayuntamiento, en fecha 28 de febrero de 2011, se aprueba la...".
- Debe decir: "... del Ayuntamiento, en fecha 28 de febrero de 2012, se aprueba la...".

Madrid, a 19 de abril de 2012.—Firmado.

(03/14.115/12)